

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

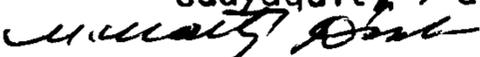
000000011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PAXINOU S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PAXINOU S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-1-1-0002280 el 22 de agosto 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborombón, con el No. 126 el 27 de agosto de 1991
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PAXINOU S.A. y tiene un plazo de duración de noventa y nueve años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es el cantón Samborombón, provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales. La compañía no ejercitará ni el comercio ni la industria, pero podrá realizar toda clase de actos y contratos, permitidos por la Ley y relacionados con su objetivo social.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUORES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil suores cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de ---- \$/1'500.000,00 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 9 de setiembre de 1991

ci. 


ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

